

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10.0002165

ENRIQUE DOMINGUEZ VILLEGAS  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO  
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006605 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de marzo del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **FIXBER S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 14 de octubre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de noviembre de 1998;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-97145 del 11 de abril de 1997; ADM- 08533 del 11 de noviembre de 2008 y SC-IAF-DRH-G-2010-0089 del 8 de marzo del 2010;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Miguel Ángel Carbo Jurado, en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidador de la compañía **FIXBER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

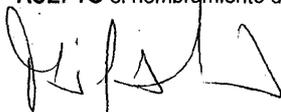
- 1 ABR 2010

  
ENRIQUE DOMINGUEZ VILLEGAS  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO  
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

HMT/ivonne  
Expediente: 83451

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

01 ABR 2010



MIGUEL ANGEL CARBO JURADO  
C.C. 0908889389

NUMERO DE REPERTORIO: 15.632  
FECHA DE REPERTORIO: 07/Abr/2010  
HORA DE REPERTORIO:12:56

---

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
**Certifica:** que con fecha siete de Abril del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-10.0002166, dictada el 1 de Abril del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Enrique Domínguez Villegas, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía BICPEN S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de MIGUEL ANGEL CARBO JURADO, a foja 33.147, Registro Mercantil número 5.995.

ORDEN: 15632



S

REVISADO POR:



7 de abril 2010  
**REGISTRO MERCANTIL**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA